

Miércoles, 16 de abril de 2014

P7_TA(2014)0421

Estatuto y financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas *I**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 16 de abril de 2014, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas (COM(2012)0499 — C7-0288/2012 — 2012/0237(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

(2017/C 443/94)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2012)0499),
 - Vistos el artículo 294, apartado 2, y el artículo 224 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C7-0288/2012),
 - Visto el artículo 294, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Visto el dictamen del Tribunal de Cuentas, de 7 de febrero de 2013 ⁽¹⁾,
 - Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 13 de febrero de 2013 ⁽²⁾,
 - Visto el dictamen del Comité de las Regiones, de 31 de enero de 2013 ⁽³⁾,
 - Vista su Resolución, de 6 de abril de 2011, sobre la aplicación del Reglamento (CE) n° 2004/2003 relativo al estatuto y la financiación de los partidos políticos a escala europea ⁽⁴⁾,
 - Visto el compromiso asumido por el representante del Consejo, mediante carta de 5 de marzo de 2014, de aprobar la posición del Parlamento Europeo, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Visto el artículo 55 de su Reglamento,
 - Vistos el informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales y las opiniones de la Comisión de Presupuestos y de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A7-0140/2013),
1. Aprueba la Posición en primera lectura que figura a continuación;
 2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo si se propone modificar sustancialmente su propuesta o sustituirla por otro texto;
 3. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

P7_TC1-COD(2012)0237

Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 16 de abril de 2014 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) n° .../2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas

(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo sobre este texto, el tenor de la posición del Parlamento coincide con el acto legislativo final, el Reglamento (UE, Euratom) n° 1141/2014.)

⁽¹⁾ DO C 67 de 7.3.2013, p. 1.

⁽²⁾ DO C 133 de 9.5.2013, p. 90.

⁽³⁾ DO C 62 de 2.3.2013, p. 77.

⁽⁴⁾ DO C 296 E de 2.10.2012, p. 46.